

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 2550

23 de abril de 2012

Presentado por el señor *Torres Torres*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para designar el Coliseo y Complejo Deportivo del Municipio de Santa Isabel, con el nombre del “Profesor Víctor Zayas Pedrogo”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Profesor Víctor Zayas Pedrogo nació en el Municipio de Santa Isabel el 1 de abril de 1931. Cursó estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, obteniendo un Bachillerato en Educación en el año 1954. Posteriormente, estudió en la Universidad de Puerto Rico y obtuvo licencias de Director de Escuelas, Superintendente de Escuelas y Supervisor General. Además, obtuvo su Maestría en Educación en la Universidad de Nueva York en el año 1957.

Su dedicación al campo educativo es extensa, desempeñándose en el mismo por más de treinta (30) años. Laboró como Maestro de Escuela Elemental y Secundaria en los municipios de Salinas y Santa Isabel. Además, ocupó diversos cargos en el Departamento de Educación, tales como Supervisor General en la Oficina Central y en la Oficina Regional de Ponce, Director de Proyectos de Título I en la Región Educativa de Ponce y Sub-director del Área de Planificación y Desarrollo Educativo. En el año 1996 recibió el galardón de que su nombre fuera incluido en el libro “Who’s Who Among American Teachers” por ser considerado uno de los mejores profesores de matemáticas a nivel internacional.

Este destacado puertorriqueño también entregó su vida al béisbol en el Municipio de Santa Isabel. Fue pelotero en el béisbol Clase A y representó a su pueblo durante trece (13) años, incluyendo cuando fue campeón de Puerto Rico en el año 1950. Luego de su retiro como jugador activo, se dedicó a organizar y promover el béisbol en Santa Isabel. Organizó y dirigió el equipo Clase A de dicho municipio por quince (15) años, logrando dos (2) veces ser Subcampeón de Puerto Rico en los años 1966 y 1970.

Es considerado “El Padre de las Pequeñas Ligas de Santa Isabel”, debido a que fue el primero en organizar un equipo de Pequeñas Ligas, el cual mantuvo por quince (15) años. Además, organizó una Liga de Béisbol Categoría 13 – 15 años, en la cual se desarrollaron muchos peloteros.

La Asociación de Escritores Juan B. Román de Ponce lo eligió “Deportista del Año” en el 1962. Posteriormente, comenzó como apoderado del equipo Los Potros en el año 1973, franquicia que mantuvo por nueve (9) años. Luego fue nombrado por unanimidad Miembro Honorario de la Federación de Béisbol Aficionado.

Logró llevar a Santa Isabel una franquicia de béisbol Legión Americana. En el año 1988 le fue aprobada una franquicia de béisbol Coliceba Juvenil, quienes han ganado seis (6) campeonatos nacionales.

En el año 1993 fue exaltado al Salón de la Fama del Deporte Santaisabelino y en el año 1998 fue exaltado al Recinto de Inmortales del Béisbol Aficionado de Puerto Rico y seleccionado el Dirigente Deportivo del Año en la Región Sur. En los años 2006 y 2007 dirigió el torneo de Pequeñas Ligas.

Sobre quince (15) peloteros que pasaron por sus equipos llegaron al béisbol profesional, entre éstos: Benito Santiago, José “Chevel” Guzmán, Roberto Alomar, Santitos Alomar y Ricardo “Ricky” Ledee. También, fue mentor por mucho tiempo de los equipos de béisbol de la Liga Atlética Policiaca.

El Profesor Víctor Zayas Pedrogo representa un vida de entrega y sacrificio al servicio del deporte del Municipio de Santa Isabel. Sus acciones y logros constituyen parte de la historia del deporte. Su excelente trayectoria y lucha por la juventud de su pueblo es incuestionable y lo han llevado a convertirse en una de las figuras emblemáticas del Municipio de Santa Isabel.

Ciertamente, es deber de los pueblos reconocer a aquellos valientes hombres y mujeres que con sus acciones y obras trascienden más allá de su deber ciudadano, mediante el servicio público, humanitario y desinteresado hacia los grupos de mayor necesidad.

El Municipio de Santa Isabel y Puerto Rico tienen una gran deuda con este ejemplar ser humano. Como cuestión de hecho, la Legislatura Municipal de Santa Isabel aprobó la Resolución Núm. 17, Serie 2011-2012, con el fin de recomendar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico designar el Coliseo y Complejo Deportivo del Municipio de Santa Isabel, con el nombre del “Profesor Víctor Zayas Pedrogo”.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico, en reconocimiento a la gran aportación realizada por el Profesor Víctor Zayas Pedrogo, entiende meritorio que se designe con su nombre el Coliseo y Complejo Deportivo del Municipio de Santa Isabel.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se designa el Coliseo y Complejo Deportivo del Municipio de Santa
2 Isabel, con el nombre del “Profesor Víctor Zayas Pedrogo”.

3 Sección 2.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas
4 dar fiel cumplimiento a lo ordenado por la presente Ley, sin sujeción a la Ley Núm. 99 de
5 22 de junio de 1961, según enmendada, que crea la Comisión Denominadora de Estructuras
6 y Vías Públicas.

7 Sección 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.